



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de octubre de 2018

Actuación N° 007/18 - IEM.-

RESOLUCIÓN N° 174-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director aplica sanción a la estudiante Karin Guadalupe Lozano del curso de 3er. año, 3ra. división; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la gravedad de las acciones cometidas, que tienen relación con las agresiones verbales y amenazas de violencia física hacia una compañera de quinto año, provocando una situación de desorden ampliado ya que el hecho se produjo durante el ingreso del turno tarde, en los pasillos del instituto.

Que, la agresión verbal continuó durante el fin de semana y está confirmada mediante numerosos mensajes de texto y audio dirigidos a la compañera, a través de celular y por medio de las redes sociales.

Que la situación fue puesta en conocimiento de los Padres de los alumnos involucrados.

Que, como consecuencia de ello aplica a la estudiante la sanción de Apercibimiento con asistencia a clases que incluya tareas reparadoras dadas por el Psicólogo; con exclusión de las actividades extra-áulicas que se pudieran organizar hasta Diciembre de 2018.

Que el Régimen de Convivencia de este Instituto establece que las sanciones serán aplicadas siempre como instrumento educativo y con la finalidad fundamental de la toma de conciencia y el cambio de actitud del alumno, en orden a su realización como persona responsable y el mantenimiento de un ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aplicar la sanción de **APERCBIMIENTO** con asistencia a clases que incluya tareas reparadoras dadas por el Psicólogo con exclusión de las actividades extra-áulicas (que se pudieran organizar hasta diciembre de 2018), a la estudiante de este Instituto Karin Guadalupe LOZANO, del curso de 3er. año, 3ra. división, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los interesados, Servicio de Orientación, Preceptoría. Cumplido, manténgase en reserva.-

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equivero Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA